PROVIDENCIA GOC N° 54 /2021

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS.
FECHA : 26 DE ABRIL DE 2021.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado via correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- **SHOPPING TODO HOGAR S.A**
- **PROVISIONES Y SERVICIOS S.A**
- **ELECTROPAR S.A**
- **FONOLUZ S.A**
- **IMPORTADORA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.R.L**
- **FERREVENTAS S.A**

De las solicitudes enviadas solo se ha tenido retorno de la firma SHOPPING TODO HOGAR S.A, que ha remitido su cotización respectiva.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido por la firma SHOPPING TODO HOGAR, la adjudicación de la CONATEL del año 2020 y las adjudicaciones de otras instituciones del estado, Ministerio de Defensa Nacional ID N° 388.549- 388.752 – 346.300, Presidencia de la República ID N° 377.018, Congreso Nacional ID N° 378.848, Ministerio del Interior ID N° 377.540, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ID N° 380.702, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad ID N° 376.227, Ministerio de Agricultura y Ganadería ID N° 378.575, Corte Suprema de Justicia ID N° 380.188, Policía Nacional ID N° 383.458, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ID N° 378.135, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 053/2021

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**
Fecha : **26/04/2021**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS.,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **SHOPPING TODO HOGAR S.A**
- ✓ **PROVISIONES Y SERVICIOS S.A**
- ✓ **ELECTROPAR S.A**
- ✓ **FONOLUZ S.A**
- ✓ **IMPORTADORA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.R.L**
- ✓ **FERREVENTAS S.A**

De las solicitudes enviadas solo se ha tenido retorno de la firma SHOPPING TODO HOGAR S.A, que ha remitido su cotización respectiva.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido por la firma SHOPPING TODO HOGAR, la adjudicación de la CONATEL del año 2020 y las adjudicaciones de otras instituciones del estado, Ministerio de Defensa Nacional ID N° 388.549- 388.752 – 346.300, Presidencia de la República ID N° 377.018, Congreso Nacional ID N° 378.848, Ministerio del Interior ID N° 377.540, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ID N° 380.702, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad ID N° 376.227, Ministerio de Agricultura y Ganadería ID N° 378.575, Corte Suprema de Justicia ID N° 380.188, Policia Nacional ID N° 383.458, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ID N° 378.135, conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podra utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas, en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LIC. ADOLFO BENITEZ - JEFE
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 26 de abril de 2021

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS**

ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS									
Ítem	DESCRIPCION	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido) PRESUPUESTO SHOPPING TODO HOGAR	Precio Unitario Adjudicacion CONATEL AÑO 2020	Precio Unitario Adjudicacion OTRAS INSTITUCIONES	Precio PROMEDIO	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIO PROMEDIO
1	Arrancador para fluorescente con sello S-10 0,65 W. Transparente	Unidad	200	3.500	1.000	1.000	1.833	2.108	1.375
2	Cable Multifilar de 1mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	135.000	77.400	98.728	103.709	119.266	77.782
3	Cable Multifilar de 2mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	235.000	136.200	140.000	170.400	195.960	127.800
4	Cable Multifilar de 4mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	432.000	364.200	340.000	378.733	435.543	284.050
5	Cable Multifilar de 10mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	1.200.000	649.800	650.000	833.267	958.257	624.950
6	Cable Cordon (2x1mm) x 100m.	Rollo x 100 mts.	5	320.000	188.600	188.992	232.531	267.410	174.398
7	Cable Cordon (2x2mm) x 100m.	Rollo x 100 mts.	3	515.000	304.100	300.000	373.033	428.988	279.775
8	Cable Tipo NYY 3x2mm (taller) x 100m	Rollo x 100 mts.	2	1.041.000	615.700	551.263	735.988	846.386	551.991
9	Cable Tipo NYY 3x4mm (taller) x 100m	Rollo x 100 mts.	2	1.800.000	1.064.200	912.536	1.258.912	1.447.749	944.184
10	Caño corrugado antillamas de 3/4"	Rollo x 25mts.	2	32.000	34.800	35.000	33.933	39.023	25.450
11	Caño corrugado antillamas de 1"	Rollo x 25mts.	2	60.000	72.500	70.000	67.500	77.625	50.625
12	Pico p/ enchufe de computadora x unidad	Unidad	50	9.550	5.200	4.500	6.417	7.379	4.813
13	Fluorescente circular grande	Unidad	100	25.000	16.300	13.749	18.350	21.102	13.762
14	Zocalos para arrancador tubo 20-40 wats. (porta arrancador)	Unidad	200	4.500	2.800	2.800	3.367	3.872	2.525

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefe Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:13

Para:licitaciones@shoppingtodohogar.com.py <licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
SHOPPING TODO HOGAR S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:15

Para:contratos.prosesa@gmail.com <contratos.prosesa@gmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
Provisiones y servicios S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:17

Para:licitaciones@electropar.com.py <licitaciones@electropar.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
ELECTROPAR SA

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:18

Para: licitaciones@fonoluz.com.py <licitaciones@fonoluz.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
FONOLUZ S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:20

Para:imcoparsrl@tigo.com.py <imcoparsrl@tigo.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
IMPORTADORA COMERCIAL DEL PARAGUAY SRL (IMCOPAR SRL)

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

GOC Contratación

lun 19/4/2021 13:22

Para:ycastillo@ferrex.com.py <ycastillo@ferrex.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (12 KB)

Solicitud de Precios Referenciales Adquisicion de Articulos Electricos.xlsx;

Señores
FERREVENTAS S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Pedido de Cotizacion

Licitaciones S. Todo Hogar<licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>

lun 19/4/2021 13:39

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (2 MB)

2021-04-19 13_37_56.pdf;

Get Outlook para Android

Mariano R. Alonso, 19 de Abril de 2.021

Señores
CONATEL
Gerencia Operativa de Contrataciones
Presente

Le presentamos nuestra Cotización de los siguientes artículos, según pedido.

ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

Item	DESCRIPCION	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
ARTICULOS ELECTRICOS					
1	Arrancador para fluorescente con sello S-10 0.65 W. Transparente	Unidad	200	3.500	700.000
2	Cable Multifilar de 1mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	135.000	675.000
3	Cable Multifilar de 2mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	235.000	1.175.000
4	Cable Multifilar de 4mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	432.000	2.160.000
5	Cable Multifilar de 10mm x 100m	Rollo x 100 mts.	5	1.200.000	6.000.000
6	Cable Cordon (2x1mm) x 100m.	Rollo x 100 mts.	5	320.000	1.600.000
7	Cable Cordon (2x2mm) x 100m.	Rollo x 100 mts.	3	515.000	1.545.000
8	Cable Tipo NYY 3x2mm (taller) x 100m	Rollo x 100 mts.	2	1.041.000	2.082.000
9	Cable Tipo NYY 3x4mm (taller) x 100m	Rollo x 100 mts.	2	1.800.000	3.600.000
10	Caño corrugado antillamas de 3/4"	Rollo x 25mts.	2	32.000	64.000
11	Caño corrugado antillamas de 1"	Rollo x 25mts.	2	60.000	120.000
12	Pico p/ enchufe de computadora x unidad	Unidad	50	9.550	477.500
13	Fluorescente circular grande	Unidad	100	25.000	2.500.000
14	Zócalos para arrancador tubo 20-40 wats. (porta arrancador)	Unidad	200	4.500	900.000
	TOTAL Gs.				23.598.500

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Casa Central: Hernandarias 1881c/ Mcal. Estigarribia – Tel-Fax: 021 591971/2
Suc. M.R.A.: Ruta Transchaco Km 15 ½ - Tel-Fax: 021 754004
Suc. Limpio: Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Mcal. Estigarribia Nº 323 – Tel-Fax: 021 780207
e-mail: administracion@shoppingtodohogar.com.py

Scanned with MOBILE SCANNER

RECIBÍ CONFORME
Mayra Flores
FIRMA
FECHA: 04 DIC. 2020
HORA:

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2915/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 - "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 379.895.-

Asunción, 04 de diciembre de 2020

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2020, constituido por medio de la Resolución N° 2824/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 - "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 379.895.;** la Providencia GOC Nº214/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la carta de invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/2019, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 119.000.000.- (Guaraníes ciento diecinueve millones), en los Sub Grupo de Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y 390 OTROS BIENES DE CONSUMO para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 126/2020.

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 - "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 379.895.-**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 - "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 379.895**, a la Empresa "**SHOPPING TODO HOGAR S.A.** (RUC 80044549-0), por un monto de total Gs. 101.154.500- (Guaraníes ciento un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 119.000.000.- (Guaraníes ciento diecinueve millones), en los Sub Grupo de Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y 390 OTROS BIENES DE CONSUMO para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 126/2020, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 04 de diciembre de 2020, Acta N° 57/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 - "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 379.895, a la Empresa "**SHOPPING TODO HOGAR S.A**" (RUC 80044549-0), por un monto de total Gs. 101.154.500- (Guaraníes ciento un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 119.000.000.- (Guaraníes ciento diecinueve millones), en los Sub Grupo de Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y 390 OTROS BIENES DE CONSUMO para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 126/2020, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al Artículo 34 inciso c) ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Art. 2°: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. Nº 2915/2020.

A1115238